

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**
Delegación Territorial en Córdoba

Núm. 626/2014

Información Pública de Autorización Administrativa de Instalación Eléctrica

Ref. Expediente A.T. 69/68

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en calle García Lovera, número 1

de Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje "Huer-tas Bocas de Rigüela" en el término municipal de Puente Genil (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: Reforma de línea eléctrica aérea de simple circuito a 25 kV de tensión, soterrando un tramo 147 m de longitud con conductores AI 3 (1 x 150).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 23 de enero de 2014. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, José Ignacio Expósito Prats.